

EL MTOP HABILITA VÍAS

PARA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS EN ESTE FERIADO



CICLISTAS EN LA RUTA BAÑOS-PUYO

VÍAS SEGURAS ACTIVAN EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está listo con todo su contingente humano y técnico para atender, en este feriado de Semana Santa, cualquier emergencia que se presente a lo largo de la red estatal. Para mayor información sobre las vías que presentan inconvenientes hacer click en el mapa adjunto.



TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA VÍACHONE-FLAVIO ALFARO

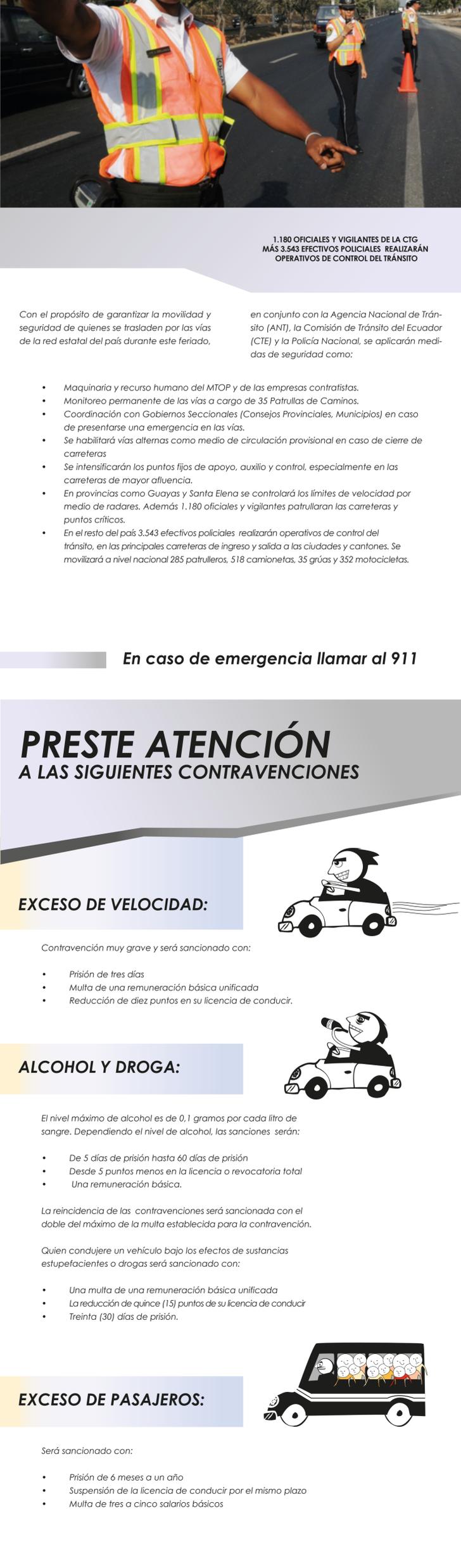
LA ACCIÓN INMEDIATA POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO, HA PERMITIDO HABILITAR OPORTUNAMENTE LAS VÍAS

MAPA ESTADO DE VÍAS CON MAYOR AFECTACIÓN

MAPA

ESTADO DETALLADO DE VÍAS (PONER EL CUADRO EN EXCEL)

OPERATIVOS DE CONTROL



1.180 OFICIALES Y VIGILANTES DE LA CTG MÁS 3.543 EFECTIVOS POLICIALES REALIZARÁN OPERATIVOS DE CONTROL DEL TRÁNSITO

Con el propósito de garantizar la movilidad y seguridad de quienes se trasladan por las vías de la red estatal del país durante este feriado, en conjunto con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) y la Policía Nacional, se aplicarán medidas de seguridad como:

- Maquinaria y recurso humano del MTOP y de las empresas contratistas.
- Monitoreo permanente de las vías a cargo de 35 Patrullas de Caminos.
- Coordinación con Gobiernos Seccionales (Consejos Provinciales, Municipios) en caso de presentarse una emergencia en las vías.
- Se habilitará vías alternas como medio de circulación provisional en caso de cierre de carreteras
- Se intensificarán los puntos fijos de apoyo, auxilio y control, especialmente en las carreteras de mayor afluencia.
- En provincias como Guayas y Santa Elena se controlará los límites de velocidad por medio de radares. Además 1.180 oficiales y vigilantes patrullaran las carreteras y puntos críticos.
- En el resto del país 3.543 efectivos policiales realizarán operativos de control del tránsito, en las principales carreteras de ingreso y salida a las ciudades y cantones. Se movilizará a nivel nacional 285 patrulleros, 518 camionetas, 35 grúas y 352 motocicletas.

En caso de emergencia llamar al 911

PRESTE ATENCIÓN A LAS SIGUIENTES CONTRAVENCIONES

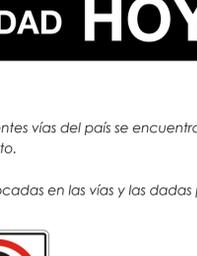
EXCESO DE VELOCIDAD:



Contravención muy grave y será sancionado con:

- Prisión de tres días
- Multa de una remuneración básica unificada
- Reducción de diez puntos en su licencia de conducir.

ALCOHOL Y DROGA:



El nivel máximo de alcohol es de 0,1 gramos por cada litro de sangre. Dependiendo el nivel de alcohol, las sanciones serán:

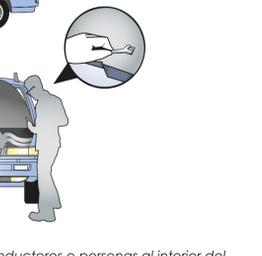
- De 5 días de prisión hasta 60 días de prisión
- Desde 5 puntos menos en la licencia o revocatoria total
- Una remuneración básica.

La reincidencia de las contravenciones será sancionada con el doble del máximo de la multa establecida para la contravención.

Quien condujere un vehículo bajo los efectos de sustancias estupefacientes o drogas será sancionado con:

- Una multa de una remuneración básica unificada
- La reducción de quince (15) puntos de su licencia de conducir
- Treinta (30) días de prisión.

EXCESO DE PASAJEROS:



Será sancionado con:

- Prisión de 6 meses a un año
- Suspensión de la licencia de conducir por el mismo plazo
- Multa de tres a cinco salarios básicos

RECOMENDACIONES PARA EVITAR ACCIDENTES

Respetar los límites de velocidad establecidos permitidos en las vías públicas. A continuación el detalle:

POR UN ECUADOR LIBRE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO MORTALES

RESPECTA LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN ÁREA URBANA

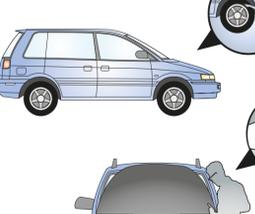
- 50 LIVIANOS
- 40 PASAJEROS
- 40 PESADOS

RESPECTA LOS LÍMITES DE VELOCIDAD EN CARRETERA

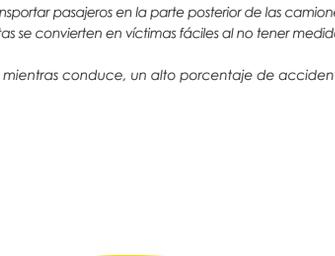
- 100 LIVIANOS
- 90 PASAJEROS
- 70 PESADOS

REDUCE TU VELOCIDAD HOY

- Tomar las precauciones del caso, ya que en diferentes vías del país se encuentran ejecutando obras de rehabilitación y mantenimiento.
- Respetar las señales informativas y preventivas colocadas en las vías y las dadas por los trabajadores que controlan al tráfico.



- No conduzca bajo el efecto de alcohol o drogas, estas sustancias provocan la disminución en los reflejos y en la capacidad para enfrentar alguna maniobra.
- Antes de iniciar el viaje, revise el estado de las llantas, aire en presión, líquido de frenos, luces, plumas, etc., para tener una buena circulación vial.



- Utilice el cinturón de seguridad, tanto para conductores o personas al interior del vehículo.
- Los niños menores de 12 años deben ir en la parte posterior de la cabina y los infantes con su respectiva silla de seguridad.

- No llevar pasajeros en exceso, esto disminuye la eficacia en el frenado del automotor.
- Está prohibido transportar pasajeros en la parte posterior de las camionetas, en caso de accidente, estas se convierten en víctimas fáciles al no tener medidas de seguridad.
- No utilice celular mientras conduce, un alto porcentaje de accidentes es por el uso de este aparato.